

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 089
CJO/smc
02122015

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 02 de Diciembre de 2015

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 0 0 1 6 8 4'

CONSIDERANDO:

La declaración, jurada notarial presentada por el interesado don MANUEL ROLANDO MIRANDA MALDONADO, Rut.: 05.156.724-2 de fecha 11 de Noviembre de 2015, e ingresada mediante providencia N° 4205, de fecha 25 de Noviembre de 2015.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440.- de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06.12.2012, de nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

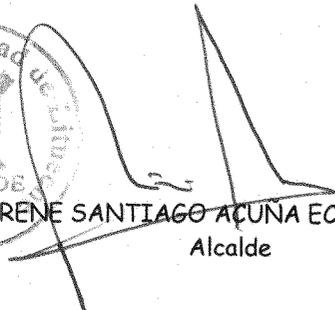
ACOGE aviso de no circulación por el año 2015, del vehículo placa patente única HV 4862-9, Camión, marca Toyota, modelo Dyna, año 1986, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2015.

Déjese establecido que el último permiso de circulación pagado en este municipio corresponde al año 2005, según se acredita mediante Folio N° 3333052 de fecha 30 de Septiembre del 2005,

Establécese, además que este vehículo tiene los pagos de permisos de circulación correspondiente a los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


* LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretario Municipal


* RENE SANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RSAE/LCUS//RPV/CJO/smc

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes